

ASUNTO: PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CAMBIO AL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LA CENTRAL NUCLEAR COFRENTES PC-01-22, REV.1, Y PC-01-23, REV.0

Con fecha 4 de julio de 2023, número de registro de entrada 2352, procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-01-22, rev.1, al Plan de protección física (PPF) de la central nuclear Cofrentes. Esta propuesta sustituye y anula la propuesta PC-01-22, rev.0, cuya petición de informe se recibió en el CSN con fecha 30 de diciembre de 2022, número de registro de entrada 4583, procedente del Miterd.

Con fecha 5 de julio de 2023, número de registro de entrada 2359, procedente del Miterd, se recibió en el CSN la petición de informe sobre la propuesta de cambio PC-01-23, rev.0, al PPF de CNC.

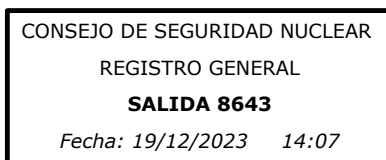
El objeto principal de la primera propuesta es la adecuación del PPF a la actualización del Plan de ciberseguridad de la central. El objeto de la segunda propuesta es la adaptación del PPF al cambio en la organización del titular que se prevé implantar el 1 de enero de 2024.

Ambas solicitudes se remiten para aprobación por parte de la Administración de acuerdo con lo establecido en el art. 14 del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, *sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas*.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 13 de diciembre de 2023 ha estudiado las solicitudes del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarlas favorablemente, con la condición que se establece en el Anexo.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo



SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID

ANEXO

CONDICIÓN ASOCIADA A LA APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CAMBIO AL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA PC-01-22, REV.1, Y PC-01-23, REV.0, DE LA CENTRAL NUCLEAR COFRENTES

En el texto de la revisión del Plan de protección física resultante de la aprobación de las propuestas de cambio PC-01-22, rev.1 y PC-01-23, rev.0, se incluirá el organigrama del punto 7.8.4.2.1 (*Ciberseguridad CN Cofrentes*) correspondiente a la propuesta PC-01-22, rev.1.